

RESOLUCION Nº 247-85

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 ABR. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 206/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para la provisión de siete (7) cargos de auxiliares / administrativo categoría 10, para distintas dependencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el referido concurso se ha registrado la inscripción de numerosos postulantes;

Que luego de las pruebas de oposición y de estudios de los antecedentes, la Junta Examinadora que entendió en el mismo procedió a la elaboración / del correspondiente dictamen dando el orden de mérito de los mejores clasificados en el concurso;

Que el Consejo de Investigación propone la designación de dos(2) personas que participaron en el mencionado concurso y que se encuentren incluídas también clasificados en el mismo, a fin de afectarlos como auxiliares administrativos con cargo al presupuesto del Programa Nº 577 de Ciencia y Técnica;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley Nº 22.140 y Decreto Reglamentario Nº 1.797/80, a las / siguientes personas para desempeñarse como auxiliares administrativo categoría 10 en las dependencias que en cada caso se indican, con la retribución mensual co-/rrespondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 6 de Mayo próximo, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

AREA ADMINISTRATIVA

- -Julio César LOPEZ, D.N.I. Nº 5.076.104, para Dirección de Contabilidad.
- -Olga Petrona VARGAS de BALDERRAMA, D.N.I. Nº 14.302.608, para Dirección de Personal, dejando aclarado que la función exige la concurrencia al trabajo durante el período de liquidación de haberes, fuera de los horarios habituales y aun en días no laborables.
 - -Moisés LOPEZ, D.N.I. Nº 16.383.022, para Dirección de Contabilidad.

AREA ACADEMICA

- -Virginia María ALURRALDE LARRAN, D.N.I. Nº 16.659.233, para Secretaría Académica.
- -María Victoria CARRAL COOK, para la Secretaría del H. Consejo Superior Provisorio.
- -Olimpia Estela NOLASCO, L.C. Nº 6.529.726, para Dirección de Alumnos, de 13,00 a 20,00 horas.
- -Gloria Mabel VARGAS, D.N.I. N.º 14.708.243, para Dirección de Títulos, Planes y Legalizaciones.

ARTICULO 2°. - Designar asimismo en los términos del artículo 10 del Régimen Jurí-

..//

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 2 -

Expte. Nº 206/85

dico Básico de la Función Pública, Ley Nº 22.140 y Decreto Reglamentario nro. // 1.797/80, al señor Carlos Alberto MONTAÑEZ, D.N.I. Nº 16.182.822, y Srta. Graciela OSINAGA, D.N.I. Nº 14.176.992, como auxiliares administrativos del Consejo de Investigación, categoría 10, para prestar funciones en el Complejo Universitario de Castañares, con la retribución mensual correspondiente y demás bonificaciones y / beneficios de ley, a partir del 6 de Mayo del corriente año, con el cumplimiento / de 35 horas semanales de labor, Lunes a Viernes de 13,00 a 20,00 horas.

ARTICULO 3°. - Afectar las designaciones dispuestas por el artículo 1° en las partidas disponibles en el presupuesto de la planta del personal no docente y las del artículo 2° en el presupuesto del Programa 577 - Ciencia y Técnica.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO SECRETÁRIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO

Remode

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALYARE Secretario Académico

RESOLUCION #247-85